



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MIZQUE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MIZQUE – COCHABAMBA



INF. AUDINT N° 006/2024

RESÚMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Mizque.

Informe:

INF. AUDINT N° 006/2024.

Referencia:

Informe de primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones de control interno formuladas en el informe de auditoría interna INF. AUDINT N° 005/2023, Emergente de la Auditoría de Cumplimiento al Sistema de Registro Único de la Administración Tributaria Municipal (RUAT), gestión 2022.

Periodo de seguimiento:

Del 16 de Mayo de 2023 al 12 de Julio de 2024

Objetivos:

Los objetivos del presente seguimiento son los siguientes:

- a. Establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en nuestro informe de auditoría INF. AUDINT N° 005/2023, referente a las recomendaciones de control interno del Examen de la Auditoría de Cumplimiento al Sistema de Registro Único de la Administración Tributaria Municipal (RUAT), gestión 2022.
- b. Establecer si las recomendaciones cumplidas por el Gobierno Autónomo Municipal de Mizque en sus diferentes instancias, se ejecutaron en sujeción a la normativa legal vigente y se encuentran adecuadamente respaldados con la documentación suficiente y competente.
- c. Establecer si las recomendaciones no aplicables por el Gobierno Autónomo Municipal Mizque en sus instancias pertinentes, se encuentran adecuadamente justificados y documentados, sobre aquellas situaciones que al momento del seguimiento, imposibilitan su cumplimiento a aplicabilidad.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MIZQUE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA MIZQUE – COCHABAMBA



INF. AUDINT N° 006/2024

Resultados:

Los resultados del seguimiento efectuado se exponen de la siguiente manera: se mantiene entre paréntesis y después del título de las observaciones, el número que se asignó a las recomendaciones reportadas en el informe de auditoría INF. AUDINT N° 005/2023, correspondiente a las recomendaciones de control interno de la Auditoría de Cumplimiento al Sistema de Registro Único de la Administración Tributaria Municipal (RUAT), Gestión 2022.

Recomendaciones implantadas

1. Falta de actualización del Reglamento para la realización de trámites de inscripción, reemplaque, cambio de radicatoria, transferencias y cambio de servicio de vehículos automotores. (**Recomendación N° 1**).
2. Incorrecta Apropiación Presupuestaria de Rubros con Relación a los Ingresos por Concepto del Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores y Trámites de Inscripción, Transferencia y Cambio de Radicatoria en la Gestión 2022. (**Recomendación N° 2**)
3. Falta de Firmas y Sellos en comprobantes contables de recursos C-21 por Concepto de Registro Único de la Administración Tributaria (RUAT) en la gestión 2022. (**Recomendación N° 3**)

Recomendaciones no implantadas

1. Elaboración inoportuna de los comprobantes contables de recursos C-21 del RUAT con relación a la fechas de depósitos bancarios durante la Gestión 2022. (**Recomendación N° 4**).
2. Falta de acciones y/o estrategias de cobro del Impuesto a la Propiedad de Vehículos Automotores en mora en el Gobierno Autónomo Municipal de Mizque. (**Recomendación N° 5**).

Recomendaciones no aplicable

Mizque, Julio de 2024.